

[Inicio](#) [Ciudad de México](#)[Ciudad de México](#)

Fortalecen IECM y Colegio de Notarios capitalino lazos de apoyo y colaboración durante los Comicios locales

Por **voragine** - 14 abril, 2024

0

Anuncio

Ciudad de México, México.– Con el objetivo de colaborar en la capacitación de personal y fortalecer los principios de legalidad y certeza de los comicios que se desarrollaran el domingo 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México realizaron un encuentro protocolario de trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Además de robustecer la colaboración interinstitucional, el encuentro sirvió para refrendar el acercamiento permanente con el Colegio de Notarios para promover los proyectos e iniciativas del IECM, en el marco de la organización y desarrollo de la jornada electiva, así como auxiliar a las autoridades electorales en el desahogo expedito de documentación, robustecida por los fedatarios en cuestión e incentivando la participación y fortaleciendo las relaciones entre instituciones.

De esta forma, ambas instituciones coincidieron en la necesidad de generar espacios de comunicación que permitan fomentar el intercambio de buenas prácticas derivado de las actividades llevadas a cabo de manera conjunta, en el marco de las relaciones institucionales y las derivadas del proceso electoral que se encuentra en puerta.

Además, desarrollan actividades conjuntas de difusión, asesoría, capacitación, planeación, intercambio de información, entre otras tareas, con el fin de contribuir a favor de una jornada pacífica y participativa antes, durante y después de la jornada electoral del 2 de junio.

Cabe mencionar que, a partir de la Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, celebrada en octubre de 2023, el Colegio de Notarios ha brindado asesorías relacionadas con la fe pública notarial al IECM, así como orientación y capacitación en materia notarial, con el fin de dar fe de los hechos y/o actos jurídicos en las que es requerida la intervención de un Notario, previa solicitud que formule el Instituto Electoral.

En la reunión realizada en la sede del Colegio de Notarios estuvieron presentes por parte del IECM la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán; las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez; los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y el Director de Vinculación con Organismo Externos, Álvaro Castañón Cuevas.

Artículo anterior[INE protege confiabilidad y certeza de Lista Nominal del Electorado en Extranjero](#)
Artículo siguiente[Avanza reforma que cuando Cámara de Diputados declare desafuero, legislaturas locales actúen en consecuencia](#)

ARTÍCULOS RELACIONADOSMÁS DEL AUTOR

Ciudad de México

Detiene FGJCDMX a cuatro hombres por posible delito electoral y decomisan una camioneta con propaganda electoral

Ciudad de México

Disfrutan 4 mil personas concierto de orquesta filarmónica de CDMX en Cuauhtémoc

Ciudad de México

Avanza construcción de trolebús Aztecas, dice gobierno capitalino

2024-04-13

Entre IECM y Colegio de Notarios habrá colaboración durante Comicios en CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://noticiasmexico.com.mx/principal/entre-iecm-y-colegio-de-notarios-habra-colaboracion-durante-comicios-en-cdmx/>

CDMX a 13 de abril, 2024 (Noticias de México).- Con el objetivo de colaborar en la capacitación de personal y fortalecer los principios de legalidad y certeza de los comicios que se desarrollaran el domingo 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México realizaron un encuentro protocolario de trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Además de robustecer la colaboración interinstitucional, el encuentro sirvió para refrendar el acercamiento permanente con el Colegio de Notarios para promover los proyectos e iniciativas del IECM, en el marco de la organización y desarrollo de la jornada electiva, así como auxiliar a las autoridades electorales en el desahogo expedito de documentación, robustecida por los fedatarios en cuestión e incentivando la participación y fortaleciendo las relaciones entre instituciones.

De esta forma, ambas instituciones coincidieron en la necesidad de generar espacios de comunicación que permitan fomentar el intercambio de buenas prácticas derivado de las actividades llevadas a cabo de manera conjunta, en el marco de las relaciones institucionales y las derivadas del proceso electoral que se encuentra en puerta.

Además, desarrollan actividades conjuntas de difusión, asesoría, capacitación, planeación, intercambio de información, entre otras tareas, con el fin de contribuir a favor de una jornada pacífica y participativa antes, durante y después de la jornada electoral del 2 de junio.

Cabe mencionar que, a partir de la Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, celebrada en octubre de 2023, el Colegio de Notarios ha brindado asesorías relacionadas con la fe pública notarial al IECM, así como orientación y capacitación en materia notarial, con el fin de dar fe de los hechos y/o actos jurídicos en las que es requerida la intervención de un Notario, previa solicitud que formule el Instituto Electoral.

En la reunión realizada en la sede del Colegio de Notarios estuvieron presentes por parte del IECM la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán; las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez; los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y el Director de Vinculación con Organismo Externos, Álvaro Castañón Cuevas.

Por parte del Colegio de Notarios participó su Presidente, Roberto Garzón Jiménez; los Notarios José Luis Franco Jiménez, David Malagón Bonilla, José Luis Villavicencio Castañeda, José Luis Quevedo Salceda, Fernando Dávila Rebollar, Francisco Hugues Vélez, Armando Zacarías Ostos Zepeda, Marianne Ollivier Morán, Notario Jesús María Garza Valdés, Fernando Pérez Arredondo, Raúl Rodríguez Piña, Notario Mario Rischia Velázquez, Alejandro Carvarillo Carrillo, Sergio Rea Field y Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho.

2024-04-14

Fortalecen IECM y Colegio de Notarios capitalino lazos de apoyo y colaboración durante los Comicios locales

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/fortalecen-iecm-y-colegio-de-notarios-capitalino-lazos-de-apoyo-y-colaboracion-durante-los-comicios-locales/>

Con el objetivo de colaborar en la capacitación de personal y fortalecer los principios de legalidad y certeza de los comicios que se desarrollaran el domingo 2 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Colegio de Notarios de la Ciudad de México realizaron un encuentro protocolario de trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Además de robustecer la colaboración interinstitucional, el encuentro sirvió para refrendar el acercamiento permanente con el Colegio de Notarios para promover los proyectos e iniciativas del IECM, en el marco de la organización y desarrollo de la jornada electiva, así como auxiliar a las autoridades electorales en el desahogo expedito de documentación, robustecida por los fedatarios en cuestión e incentivando la participación y fortaleciendo las relaciones entre instituciones.

De esta forma, ambas instituciones coincidieron en la necesidad de generar espacios de comunicación que permitan fomentar el intercambio de buenas prácticas derivado de las actividades llevadas a cabo de manera conjunta, en el marco de las relaciones institucionales y las derivadas del proceso electoral que se encuentra en puerta.

Además, desarrollan actividades conjuntas de difusión, asesoría, capacitación, planeación, intercambio de información, entre otras tareas, con el fin de contribuir a favor de una jornada pacífica y participativa antes, durante y después de la jornada electoral del 2 de junio.

Cabe mencionar que, a partir de la Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración entre ambas instituciones, celebrada en octubre de 2023, el Colegio de Notarios ha brindado asesorías relacionadas con la fe pública notarial al IECM, así como orientación y capacitación en materia notarial, con el fin de dar fe de los hechos y/o actos jurídicos en las que es requerida la intervención de un Notario, previa solicitud que formule el Instituto Electoral.

En la reunión realizada en la sede del Colegio de Notarios estuvieron presentes por parte del IECM la Consejera Presidente Patricia Avendaño Durán; las Consejeras Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez; los Consejeros Electorales Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y el Director de Vinculación con Organismo Externos, Álvaro Castañón Cuevas.

Por parte del Colegio de Notarios participó su Presidente, Roberto Garzón Jiménez; los Notarios José Luis Franco Jiménez, David Malagón Bonilla, José Luis Villavicencio Castañeda, José Luis Quevedo Salceda, Fernando Dávila Rebollar, Francisco Hugues Vélez, Armando Zacarías Ostos Zepeda, Marianne Ollivier Morán, Notario Jesús María Garza Valdés, Fernando Pérez Arredondo, Raúl Rodríguez Piña, Notario Mario Rischia Velázquez, Alejandro Carvarillo Carrillo, Sergio Rea Field y Felipe Carrasco Zanini Ávila Camacho.

Voto de chilangos en extranjero, decisivo en contienda cerrada

La participación de 51 mil capitalinos registrados puede ser determinante en la lucha por la Jefatura de Gobierno: consejero electoral; se promueve uso de mecanismos digitales para sufragar

OMAR DÍAZ

—metropolit@eluniversal.com.mx

Ante una elección tan cerrada como la que se vive actualmente para la Jefatura de Gobierno, el voto de mexicanos en el extranjero puede ser decisivo para inclinar la balanza, admitió el consejero electoral Mauricio Huesca.

Recordó que más de 51 mil capitalinos podrán votar desde el extranjero a través de tres modalidades, y se espera una participación superior a 70%.

Además, en los consulados se instalarán casillas el día de la elección, por lo que los chilangos en el extranjero que no se registraron podrán sufragar, lo que amplía los pronósticos de participación.

“Justamente en este contexto de una elección tan cerrada, pues las 51 mil personas que podrán votar, sumadas con la que puedan votar sin haberse registrado en los consulados, pues puede ser una votación bastante fructuosa. Y si todos salen a votar, pues sí, esta votación podría ser decisiva, no solamente para elegir a la Diputación Migrante, sino para la Jefatura de Gobierno”, expuso Huesca a EL UNIVERSAL.

Comentó que esta votación es relevante porque por primera vez los chilangos residentes en el extranjero podrán votar a través de mecanismos digitales anticipados.

Las personas que acudan a los consulados votarán en tabletas electrónicas y 70% desde su hogar a través de otros mecanismos digitales.

“Esto va a generar una nueva conciencia y cultura de la democracia digital para ir acostumbrándonos y adecuándonos y haciendo ordinario que los procesos electorales puedan ser a través de mecanismos digitales, y con esto disminuir el impacto ambiental por la impresión de boletas”, recalcó el consejero.

La Ciudad de México fue la entidad con más ciudadanos foráneos que se apuntaron en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), con 51 mil 805.

Los chilangos en el extranjero podrán elegir Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante.

De acuerdo con el SRVE, el mayor número de registros provino de los

Estados Unidos, con 25 mil 137, equivalente a 48% del total; le siguen con 5 mil 910 Canadá (11%), y 5 mil 535 España (11%); 52% son mujeres y 48% hombres.

¿Cómo podrán participar?

Habrán tres modalidades para votar desde el exterior: postal, presencial y electrónica.

De los 51 mil 805 inscritos, 16% eligieron la postal, 6% la presencial y 78% la electrónica por internet.

A más tardar el 3 de mayo, los chilangos residentes en el exterior recibirán en su correo electrónico la información de acceso al sistema para votar por internet. Del 18 de mayo y hasta las 18:00 horas del 2 de junio (tiempo del centro de México), podrán emitir su sufragio.

En la primera semana de mayo, el

Instituto Nacional Electoral (INE) enviará por mensajería el paquete electoral postal que contendrá las boletas impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que se regresen los votos al INE.

Las personas deberán regresar el sobre con los votos lo antes posible, para que lleguen a México a más tardar a las 08:00 horas (tiempo del centro de México) del 1 de junio.

Además de Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante, se podrá votar por Presidente y senadurías.

El día de la elección se podrá acudir a los 23 consulados para emitir el voto de manera presencial. Si te registraste previamente, tendrás tu lugar asegurado; en caso contrario, podrás votar dentro de los mil 500 espacios extra que habrá en cada módulo receptor. ●



“

Esta votación podría ser decisiva, no solamente para la Diputación Migrante, sino para la Jefatura de Gobierno”

MAURICIO HUESCA Consejero electoral

Importancia del sufragio foráneo

Los capitalinos que radican en otros países pueden inclinar la balanza en una contienda tan cerrada como la que se disputa por la administración central.

Ciudadanos inscritos por modalidad



¿Cómo se votará?

Por Internet

-  A más tardar el 3 de mayo se recibirá por correo electrónico la información de acceso para votar a través de internet.
-  Del 18 de mayo y hasta las 18:00 horas del 2 de junio (tiempo del centro de México), podrán votar.

Por correo postal

-  En la primera semana de mayo, el INE enviará por mensajería el paquete que contendrá las boletas electorales impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que se regresen los votos al INE.
-  Las personas deberán regresar el sobre con los votos lo antes posible, para que lleguen a México a más tardar a las 08:00 horas (tiempo del centro de México) del 1 de junio de 2024.

Presencial

-  Por último, el día de la elección se podrá acudir a los 23 consulados para emitir el voto de manera presencial.
-  En caso de no haberse registrado, se podrá votar dentro de los mil 500 espacios extra que habrá en cada Módulo Receptor de Votación.

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.



2024-04-14

Voto de chilangos en extranjero, decisivo en contienda cerrada

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/voto-de-chilangos-en-extranjero-decisivo-en-contienda-cerrada/>

Ante una elección tan cerrada como la que se vive actualmente para la Jefatura de Gobierno, el voto de mexicanos en el extranjero puede ser decisivo para inclinar la balanza, admitió el consejero electoral Mauricio Huesca.

Recordó que más de 51 mil capitalinos podrán votar desde el extranjero a través de tres modalidades, y se espera una participación superior a 70%.

Además, en los consulados se instalarán casillas el día de la elección, por lo que los chilangos en el extranjero que no se registraron podrán sufragar, lo que amplía los pronósticos de participación.

"Justamente en este contexto de una elección tan cerrada, pues las 51 mil personas que podrán votar, sumadas con la que puedan votar sin haberse registrado en los consulados, pues puede ser una votación bastante fructuosa. Y si todos salen a votar, pues sí, esta votación podría ser decisiva, no solamente para elegir a la Diputación Migrante, sino para la Jefatura de Gobierno", expuso Huesca a EL UNIVERSAL.

Comentó que esta votación es relevante porque por primera vez los chilangos residentes en el extranjero podrán votar a través de mecanismos digitales anticipados.

Las personas que acudan a los consulados votarán en tabletas electrónicas y 70% desde su hogar a través de otros mecanismos digitales.

"Esto va a generar una nueva conciencia y cultura de la democracia digital para ir acostumbrándonos y adecuándonos y haciendo ordinario que los procesos electorales puedan ser a través de mecanismos digitales, y con esto disminuir el impacto ambiental por la impresión de boletas", recalcó el consejero.

La Ciudad de México fue la entidad con más ciudadanos foráneos que se apuntaron en el Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE), con 51 mil 805.

Los chilangos en el extranjero podrán elegir Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante.

De acuerdo con el SRVE, el mayor número de registros provino de los Estados Unidos, con 25 mil 137, equivalente a 48% del total; le siguen con 5 mil 910 Canadá (11%), y 5 mil 535 España (11%); 52% son mujeres y 48% hombres.

¿Cómo podrán participar?

Habrán tres modalidades para votar desde el exterior: postal, presencial y electrónica.

De los 51 mil 805 inscritos, 16% eligieron la postal, 6% la presencial y 78% la electrónica por internet.

A más tardar el 3 de mayo, los chilangos residentes en el exterior recibirán en su correo electrónico la información de acceso al sistema para votar por internet. Del 18 de mayo y hasta las 18:00 horas del 2 de junio (tiempo del centro de México), podrán emitir su sufragio.

En la primera semana de mayo, el Instituto Nacional Electoral (INE) enviará por mensajería el paquete electoral postal que contendrá las boletas impresas, el instructivo y el sobre previamente pagado para que se regresen los votos al INE.

Las personas deberán regresar el sobre con los votos lo antes posible, para que lleguen a México a más tardar a las 08:00 horas (tiempo del centro de México) del 1 de junio.

Además de Jefatura de Gobierno y Diputación Migrante, se podrá votar por Presidente y senadurías.

El día de la elección se podrá acudir a los 23 consulados para emitir el voto de manera presencial. Si te registraste previamente, tendrás tu lugar asegurado; en caso contrario, podrás votar dentro de los mil 500 espacios extra que habrá en cada módulo receptor.

Retiran propaganda en Tlalpan

BERNARDO URIBE

Personal de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tlalpan llevó a cabo un operativo para retirar propaganda electoral de puentes, árboles y mobiliario urbano que ocultaba señalización y afectaba la visibilidad de los conductores.

Lo anterior en cumplimiento con el Artículo 404 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual prohíbe la colocación de dicho material en sitios específicos que pudieran afectar a los usuarios de la vía pública.

Según la Alcaldía, el operativo se realizó en vialidades y calles donde la propaganda ponía en riesgo a peatones y a conductores, ya que estaban sobre señalética.

“No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carreteros o ferroviarios, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico, así como en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior”, asegura lo establecido por el IECM.

El Instituto Electoral también prohíbe la colocación de propaganda en árboles o arbustos, puentes peatonales, vehiculares y en espacios exclusivos para personas con discapacidad.



El operativo se llevó a cabo en puentes, árboles, debido a que ponía en riesgo a peatones y a conductores.



Personal de Tlalpan retiró propaganda electoral de mobiliario urbano, en cumplimiento de lo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



LIMPIAN PAREJO

La Alcaldía Tlalpan comenzó ayer con un operativo para retirar propaganda electoral que se ubica en puntos donde implica un riesgo para la población. Mantas, tanto de Morena como de la alianza, fueron removidas. Las manobras seguirán hoy.
PÁGINA 2



Retiran propaganda en Tlalpan

BERNARDO URIBE

Personal de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tlalpan llevó a cabo un operativo para retirar propaganda electoral de puentes, árboles y mobiliario urbano que ocultaba señalización y afectaba la visibilidad de los conductores.

Lo anterior en cumplimiento con el Artículo 404 del Código de Instituciones y Procedimientos Electora-

les, aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), el cual prohíbe la colocación de dicho material en sitios específicos que pudieran afectar a los usuarios de la vía pública.

Según la Alcaldía, el operativo se realizó en vialidades y calles donde la propaganda ponía en riesgo a peatones y a conductores, ya que estaban sobre señalética.

“No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carreteros o ferroviarios, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico, así como en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior”, asegura



lo establecido por el IECM.

El Instituto Electoral también prohíbe la colocación de propaganda en árboles o arbustos, puentes peatonales, vehiculares y en espacios exclusivos para personas con discapacidad.



■ El operativo se llevó a cabo en puentes, árboles, debido a que ponía en riesgo a peatones y a conductores.



■ Personal de Tlalpan retiró propaganda electoral de mobiliario urbano, en cumplimiento de lo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.



Quitan publicidad

En cumplimiento al Acuerdo del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México, la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tlalpan comenzó el retiro de propaganda que

está en lugares prohibidos.

De tal forma que los trabajadores bajaron lonas, pendones y carteles que se encontraban en puentes, árboles y mobiliario urbano que ocultaba señalizaciones.

De la Redacción



2024-04-13

Retira Tlalpan propaganda por obstrucción en mobiliario

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/retira-tlalpan-propaganda-por-obstruccion-en-mobiliario/ar2789617?v=1>

Personal de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Alcaldía Tlalpan llevó a cabo un operativo para retirar propaganda electoral de puentes, árboles y mobiliario urbano que ocultaba señalización y afectaba la visibilidad de los conductores.

Lo anterior en cumplimiento con el artículo 404 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, el cual prohíbe la colocación de dicho material en sitios específicos que pudieran afectar a los usuarios de la vía pública.

De acuerdo con la Alcaldía, el operativo se realizó en vialidades y calles donde la propaganda ponía en riesgo a peatones y a conductores, ya que se encontraban colocados sobre señalética.

"No podrá adherirse, pintarse o pegarse propaganda electoral en elementos carreteros o ferroviarios, ni en accidentes geográficos cualquiera que sea su régimen jurídico, así como en monumentos históricos, arqueológicos, artísticos, construcciones de valor cultural, edificios públicos, ya sea al interior o exterior", asegura lo establecido por el IECM.

El IECM también prohíbe la colocación de propaganda electoral en árboles o arbustos, puentes peatonales y vehiculares, así como en espacios exclusivos para personas con discapacidad, o que pongan en riesgo la circulación de automóviles, incluidas todas aquellas instalaciones que formen parte del sistema de transporte público.

2024-04-13

Elecciones CDMX 2024: ¿Cuándo será y a qué hora empieza el Segundo Debate Chilango?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/Elecciones-CDMX-2024-Cuando-sera-y-a-que-hora-empieza-el-Segundo-Debate-Chilango-20240413-0001.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó el formato para el Segundo Debate CDMX, por lo que te explicamos cuánto tiempo tienen las candidaturas, así como el lugar físico en el que estarán.

Clara Brugada, Salomón Chertorivski y Santiago Taboada nuevamente se verán frente a frente el 21 de abril, en el Segundo Debate Chilango y en el que expondrán sus propuestas en materia de agua, y transparencia y combate a la corrupción.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó el formato para el segundo encuentro entre las candidaturas al cargo de Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, el cual iniciará en punto de las 20:00 horas.

En sesión de la Comisión Provisional de Seguimiento para la Organización y Celebración de Debates a cargo del IECM, se acordó que tendrá una duración de 90 minutos y cada una de las candidaturas contará con 25 minutos efectivos para poder exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.

Tiempo de candidatos

De acuerdo con el formato aprobado por el IECM, los representantes de "Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México" (Clara Marina Brugada Molina), "VA X LA CDMX" (Santiago Taboada) y de Movimiento Ciudadano (Salomón Chertorivski) tendrán los siguientes tiempos:

Primer tema - Agua

Segundo tema - "Transparencia y combate a la corrupción"

¿Dónde será el Segundo Debate Chilango?

El encuentro se realizará en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V.

En el lugar, las candidaturas debatirán alrededor de una mesa redonda de 360 grados, y se colocarán (de izquierda a derecha): Santiago Taboada, Clara Brugada y Salomón Chertorivski.

Los moderadores del Segundo Debate Chilango serán Elisa Alanís Zurutuza y Juan Manuel Jiménez.

2024-04-13

Candidatos con "enriquecimiento inexplicable"

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiasdechiapas.com.mx/columna.php?item=3602>

En capilla: Nahle, Díaz Mena, Brugada y May.

Defienden a Cienfuegos; ¡corrale por su lana!.

Ciudad de México, 13 de abril de 2024.- En México, la corrupción es inherente a la administración pública desde la época de la colonia. En la actualidad, no se conoce un gobernador o un presidente municipal que haya salido pobre de sus responsabilidades administrativas. Tampoco extraña los actuales candidatos a cargos de elección popular sean inexplicablemente ricos. En el actual proceso comicial, diversos aspirantes son acusados de forjar fortunas al amparo del poder. Los casos más destacados son los de los candidatos morenistas al gobierno de Veracruz, Rocío Nahle; al gobierno de Yucatán, Joaquín "El Huacho" Díaz; al gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada; al gobierno de Tabasco, Javier May; y hasta la aspirante presidencial opositora Xóchitl Gálvez. Por desgracia, todo parece indicar que las acusaciones por enriquecimiento ilícito a los aspirantes a gobernador no influirán mayormente en las urnas el próximo 2 de junio.

Por ser parte trascendente de esta administración, Rocío Nahle, ex secretaria de Energía y actual candidata al gobierno de Veracruz, es uno de los casos más emblemáticos de la corrupción en la autodenominada Cuarta Transformación (4T). En esa entidad, el candidato opositor de la alianza Fuerza y Corazón por Veracruz, José Francisco Yunes Zorrilla, denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a la candidata de la alianza Sigamos Haciendo Historia, Rocío Nahle García, a quien acusó de enriquecimiento ilícito y de realizar operaciones con recursos de procedencia ilícita. El exdiputado solicitó a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción investigar la forma en que la exsecretaria de Energía adquirió tres predios en Veracruz y Tabasco, donde se encuentran dos mansiones en fraccionamientos de alta plusvalía, valuadas en más de 60 millones de pesos.

La semana pasada, en una conferencia de prensa en la Ciudad de México, Yunes dijo que, de acuerdo con investigaciones periodísticas, para adquirir esos bienes la candidata debió ahorrar sus ingresos durante al menos 39 años, sin gastar un solo peso. También pidió se informe si esas son todas las propiedades con las que cuenta la candidata o bien qué otros activos tienen y de donde los sacó. Cuestionó si "por esta corrupción y tráfico de influencias" se ha disparado el costo de la construcción de la refinería de Dos Bocas a cargo de la ahora candidata a la gubernatura de Veracruz. "Los mexicanos tenemos el derecho de saber qué han hecho con casi 20,000 millones de dólares de nuestros impuestos. Son recursos que debieron usarse en educación, salud, seguridad y para el caso de Veracruz, en infraestructura". El aspirante opositor recalcó que la promesa de Morena de no mentir y no robar y no traicionar ha sido rota una y otra vez.

También Sergio Gil Rulán, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano (MC), señaló que es la Auditoría Superior de la Federación (ASF) quien debe investigar los señalamientos en enriquecimiento ilícito y las propiedades adquiridas por la candidata Rocío Nahle García, quien es señalada por adquirir inmuebles con valores multimillonarios en el fraccionamiento El Dorado, en el municipio de Boca del Río. Sigue circulando el video en el cual se muestra el abucheo recibido en el famoso restaurante La Parroquia, en donde los veracruzanos muestran su abierto rechazo a quien aspira, siendo zacatecana, a gobernarlos.

En Yucatán, el candidato a la gubernatura por tercera vez, Joaquín "Huacho" Díaz Mena es acusado de ocultar su verdadero patrimonio a la Secretaría de la Función Pública (SFP), mintiendo sobre su situación financiera y

protegiendo sus bienes a costa de prestanombres y familiares. Para encubrir su millonaria fortuna, Díaz Mena utilizó artimañas, transfiriendo la propiedad de numerosos activos a nombre de terceros y familiares, mientras declara estar en quiebra y con deudas. Entre los bienes omitidos se encuentran una camioneta Tahoe de modelo reciente, un lujoso automóvil Tesla valuado en más de un millón de pesos, seis ranchos ganaderos, congeladoras, embarcaciones y cabezas de ganado.

Dentro de la riqueza no reportada, destaca la posesión de dos extensos predios rurales destinados a la actividad ganadera, con un valor estimado en el mercado inmobiliario de más de 23 millones de pesos. Uno adquirido en enero de 2015 y otro en julio de 2020, durante su gestión como delegado del Bienestar en Yucatán. A fin de evitar embargos de la Fiscalía General de la República, Díaz Mena transfirió la mayoría de sus bienes a nombre de familiares y terceros, para garantizar la seguridad financiera de su familia. Los manejos irregulares de Díaz Mena no son nuevos. El año pasado se reveló que la empresa yucateca "Comercializadora Realza SA de CV", habría obtenido contratos por más de 772 millones de pesos, por adjudicación directa, al amparo del Programa del Bienestar del Gobierno Federal Sembrando Vida. A pesar de no tener antecedente alguno como proveedor en ese giro, esa empresa alcanzó contratos millonarios. En 2019 fue señalada por tener vínculos con una empresa listada como "fantasma", llamada "Edificadora Líder Mexyuc", sin vinculación con el gobierno federal, salvo por una venta de uniformes. Los contratos fueron presuntamente avalados por el entonces delegado de la Secretaría del Bienestar en Yucatán, Joaquín Díaz Mena.

Luego de renunciar a Morena y acusar a Díaz Mena de ser un hombre "intolerante, indolente y perdedor", el diputado local Rafael Echazarreta Torres cambio de bando y se unió al PRI. Declaró resultaba absurdo designar como candidato al gobierno de Yucatán a alguien que ya había competido y perdido en dos ocasiones por el mismo cargo. A dos semanas de iniciar las campañas Morena experimentó un notable deterioro en Yucatán. La renuncia de Echazarreta Torres se suma a la confrontación de Díaz Mena con Verónica Camino Farjat, quien retiró su apoyo durante una acalorada discusión. Antes, Mariana Cruz Pool, excandidata al Senado por Morena, renunció a su militancia. Alrededor de 7 mil 500 líderes, parte de la estructura de Morena en la entidad, han abandonado el partido.

Y en la capital del país, el candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por el PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada Cortina, acusó a la aspirante de la coalición Seguimos Haciendo Historia, Clara Brugada Molina, de adquirir un inmueble por 339 pesos, señalando un presunto caso de corrupción. Durante el Primer Debate Chilango que organizó el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#) (IEM) el mes pasado, el panista pidió a Brugada hablar de la supuesta adquisición de su casa por menos de 400 pesos. Esta situación fue calificada como "negociazo" por parte del alcalde con licencia de Benito Juárez, quien detalló que se trata de una propiedad de 152 metros cuadrados y acusó que dicha información no se encuentra dentro de la declaración oficial de la política capitalina.

Clara Brugada respondió a Santiago Taboada. Por medio de una tarjeta informativa, la extitular de la alcaldía de Iztapalapa descartó que haya pagado 399 pesos por un predio de 150 metros cuadrados o que haya incurrido en actos de corrupción. Dijo que actualmente vive en una casa de la demarcación que gobernó, la cual consta de 160 metros cuadrados y cuyo valor catastral es de 256 mil pesos, cifra que estaría en su declaración patrimonial. A ese precio ¿dónde la compró y quién se la vendió en oferta? Ni los departamentos populares del Infonavit en el interior del país tienen ese valor. Señaló que el predio que mencionó el panista fue por un trámite de regulación de la tierra con el valor comercial del terreno. Detalló que el terreno fue comprado en 1986 a un precio de 48 mil pesos.

La diputada panista María Elena Pérez-Jaén acudió este jueves a la Fiscalía General de la República a interponer una denuncia por corrupción en contra de servidores públicos, fiduciarios, administradores y ejecutores de Fonatur, ex encargada del Tren Maya, a quienes acusa de desvío de recursos y de omisiones que ponen en peligro la vida de los usuarios de ese tren que se descarriló el pasado 25 de marzo. Entre los acusados de corrupción está el actual candidato de Morena a la gubernatura de Tabasco, Javier May.

De acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación, May fue omiso para corregir las observaciones hechas a la

obra de la que él fue responsable, tanto en 2021, como en 2022, y la corrupción se agravó en 2023, cuando dejó el cargo para competir por el gobierno tabasqueño. Cabe destacar que de acuerdo a la encuesta de Massive Caller, May va en picada. Al arranque de la campaña, el pasado 16 de marzo, tenía 56.7% de la intención del voto, y al 8 de abril se encontraba en 45.8%.

El año pasado, la diputada panista Pérez-Jaén Zermeño presentó 65 denuncias en contra de la Secretaría de Bienestar, y sus dos ex titulares, María Albores González y Javier May Rodríguez, por el uso irregular de más de 2,742 millones de pesos del programa Sembrando Vida. De las denuncias 45 son administrativas y fueron presentadas ante la Secretaría de la Función Pública y otras 16 de ámbito penal en la Fiscalía General de la República ante la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción. Esto fue resultado del análisis de solo cinco auditorías realizadas por parte de la ASF, dos en 2019, una en 2020 y dos en 2022, al programa Sembrando Vida, cuyo monto sin aclarar ni justificar es de 2,742.2 millones de pesos.

La aspirante presidencial opositora, Xóchitl Gálvez, sigue siendo objeto de ataques por parte del gobierno federal y la dirigencia nacional de Morena, a pesar de la presunta ventaja que tiene la candidata oficialista Claudia Sheinbaum, quien también aparece cuestionada por las cuentas familiares en los Panamá Papers, las cuales ha aceptado ante las pruebas presentadas, argumentando las abrió su "abuelita". La Gálvez y su marido son empresarios y se cuestionan las utilidades obtenidas, pero, doña Claudia y su pareja nunca han abierto ni una papelería, tampoco saben cómo dar empleo o tratar a los trabajadores y pagarles con dinero propio. Hay sus diferencias, ¿o no?

DE LOS PASILLOS

El presidente Andrés Manuel López Obrador mantiene su protección a la élite del Ejército mexicano. Hoy aseguró que no hay elementos para investigar a altos mandos de la Secretaría de la Defensa Nacional, como el exsecretario Salvador Cienfuegos, en el caso Ayotzinapa. Afirmó no existen testimonios ni pruebas en la Fiscalía General de la República de que la institución oculta información o se vincula con la desaparición. Otra vez el tabasqueño adujo que toda la participación del Ejército está en declaraciones de militares detenidos por presunta omisión, "pero es muy distinto a todo lo que de manera perversa en contra el Ejército están manejando estas organizaciones seudo defensoras de Derechos Humanos y vinculadas a organismos internacionales que tienen diferencias con nosotros, ya lo hemos expuesto varias veces". Sostuvo: "debe quedar claro que nosotros no le damos impunidad a nadie, esto es un asunto muy serio que tiene que ver con la justicia, que tiene que ver con la desaparición de los jóvenes".

¿Ya cumplió 70 años y no ha reclamado su Afore? Pues entonces córranle y no para evitar lo alcance la parca sino para poder recuperar sus ahorros antes de que los "honestos" de la 4T se los "carranceen" en pleno año de Hidalgo, en donde además se les juntan los gastos para mantenerse en el poder.

Lo invitamos a visitar nuestras redes:

<https://www.youtube.com/mxn television>

<https://www.youtube.com/Liliaarellano>

<https://www.facebook.com/1liliaarellano>

https://www.twitter.com/lilia_arellano1

<https://t.me/mxnradioytv>

<https://instagram.com/liliaarellanooficial>

2024-04-02

HABILITARÁN URNAS ELECTRÓNICAS EN LAS 44 CASILLAS ESPECIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reflexion24informativo.com.mx/habilitaran-urnas-electronicas-en-las-44-casillas-especiales-de-la-ciudad-de-mexico/>

Con la participación de Consejeras y Consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), este día la Junta Local Ejecutiva del INE en la capital del país presentó el funcionamiento de las Urnas Electrónicas versión 7.0 que se instalarán en las 44 casillas especiales que se instalarán en la jornada electoral del domingo 2 de junio.

Las Urnas Electrónicas podrán recibir los votos para las elecciones de Presidencia de la República, diputaciones y senadurías federales, así como los sufragios de los comicios para Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales.

En el encuentro, la Consejera Presidente del IECM, Patricia Avendaño Durán, señaló que "las urnas electrónicas representan el futuro de las elecciones en la Ciudad de México". Destacó la relevancia de que la ciudadanía conozca el funcionamiento de estas urnas y las medidas de seguridad con las cuentan para garantizar la secrecía del voto ciudadano.

Indicó que, con esta demostración, por parte de las autoridades del INE, las personas a cargo de la organización de los procesos electorales podrán conocer de manera detallada el funcionamiento de estos dispositivos, los cuales, además, se van a emplear para la votación de personas mexicanas desde el extranjero.

En presencia de la Consejera y los Consejeros del IECM, Erika Estrada Ruiz, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, detalló que la comunidad migrante en el extranjero no sólo tendrá la posibilidad de votar por los cargos a la Presidencia de la República y senadurías, sino que también lo harán para la elección a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y para la Diputación Migrante.

Finalmente, reiteró la relevancia de conocer el funcionamiento de las Urnas Electrónicas y poder discutir sobre sus características, medidas de seguridad, el formato de las boletas electrónicas, el tiempo promedio de votación, los métodos de conteo y recuento de votos, entre otros aspectos.

En el encuentro, la Consejera Presidenta del Consejo Local del INE en la Ciudad de México, María Luisa Flores Huerta, detalló que las Urnas Electrónicas v.7.0 facilitarán el conteo de votos, de manera ágil y sencilla.

Habló de la importancia de acercar a la ciudadanía para que conozca el funcionamiento de estos dispositivos, los cuales, apuntó, fueron fabricados de manera artesanal con mano de obra de personal del Instituto Nacional Electoral.

Por su parte, el Director de Estadística y Documentación Electoral del INE, Daniel Eduardo Flores Góngora, hizo la presentación del modelo y funcionamiento de las Urnas Electrónicas v.7.0, el cual dijo, es una apuesta ambiciosa del órgano electoral nacional para explorar nuevas alternativas de votación, que ya ha tenido resultados exitosos en cuatro procesos electorales, a nivel local.

Detalló que derivado de evaluaciones anteriores sobre la experiencia del uso de estos dispositivos en elecciones pasadas, el funcionariado de casillas y la ciudadanía en general, así como las representaciones partidistas y personas observadoras electorales refirieron que son equipos amigables y fáciles de utilizar, reducen tiempos en

la emisión del voto y ofrecen altos niveles de confianza, porque generan resultados libres de errores humanos.

En el encuentro se realizó una demostración del flujo y funcionamiento de las Urnas electrónicas y se atendieron las dudas y cuestionamientos sobre estos equipos.

2024-04-01

Define IECM fechas y horarios para debates de alcaldías y diputaciones

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reflexion24informativo.com.mx/define-iecm-fechas-y-horarios-para-debates-de-alcaldias-y-diputaciones/>

Con la presencia de las representaciones de los partidos políticos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) definió mediante sorteo las fechas y horarios de los debates a las 16 alcaldías y 33 diputaciones locales de mayoría relativa, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para la realización de cada uno de estos encuentros, el IECM invitará a todas las candidaturas que obtuvieron su registro ante esta autoridad electoral.

En este sentido, el calendario de los debates a las 16 alcaldías que se desarrollarán en las instalaciones de Grupo MVS Net. S.A. de C.V. quedó definido de la siguiente manera:

Alcaldía Fecha Hora

Álvaro Obregón 20 de mayo de 2024 17:00 horas

Azcapotzalco 21 de mayo de 2024 17:00 horas

Benito Juárez 23 de abril de 2024 17:00 horas

Coyoacán 29 de abril de 2024 17:00 horas

Cuajimalpa de Morelos 14 de mayo de 2024 17:00 horas

Cuauhtémoc 16 de abril de 2024 17:00 horas

Gustavo A. Madero 2 de mayo de 2024 17:00 horas

Iztacalco 13 de mayo de 2024 17:00 horas

Iztapalapa 16 de mayo de 2024 17:00 horas

La Magdalena Contreras 6 de mayo de 2024 17:00 horas

Miguel Hidalgo 8 de mayo de 2024 17:00 horas

Milpa Alta 22 de abril de 2024 17:00 horas

Tláhuac 7 de mayo de 2024 17:00 horas

Tlalpan 18 de abril de 2024 17:00 horas

Venustiano Carranza 17 de abril de 2024 17:00 horas

Xochimilco 24 de abril de 2024 17:00 horas

Los debates entre las candidaturas a las alcaldías iniciarán a las 17:00 horas y se prevé que tengan una duración de hasta 90 minutos. La señal que se genere para la transmisión de estos encuentros se podrá a disposición de todos los medios de comunicación de radio y televisión, así como portales de internet y redes sociales.

Asimismo, los debates a las 33 diputaciones locales se desarrollarán conforme a la siguiente programación:

Distrito electoral local Fecha Hora

Distrito 1 8 de mayo 15:00 horas

Distrito 2 6 de mayo 15:00 horas

Distrito 3 15 de abril 15:00 horas

Distrito 4 20 de mayo 15:00 horas

Distrito 5 17 de mayo 15:00 horas

Distrito 6 29 de abril 15:00 horas

Distrito 7 24 de abril 15:00 horas

Distrito 8 3 de mayo 15:00 horas

Distrito 9 9 de mayo 17:00 horas

Distrito 10 19 de abril 17:00 horas
Distrito 11 22 de abril 15:00 horas
Distrito 12 25 de abril 17:00 horas
Distrito 13 9 de mayo 15:00 horas
Distrito 14 26 de abril 17:00 horas
Distrito 15 25 de abril 15:00 horas
Distrito 16 13 de mayo 15:00 horas
Distrito 17 21 de mayo 15:00 horas
Distrito electoral local Fecha Hora
Distrito 18 17 de abril 15:00 horas
Distrito 19 3 de mayo 17:00 horas
Distrito 20 16 de abril 15:00 horas
Distrito 21 22 de mayo 15:00 horas
Distrito 22 17 de mayo 17:00 horas
Distrito 23 23 de mayo 15:00 horas
Distrito 24 7 de mayo 15:00 horas
Distrito 25 14 de mayo 15:00 horas
Distrito 26 19 de abril 15:00 horas
Distrito 27 22 de mayo 17:00 horas
Distrito 28 23 de abril 15:00 horas
Distrito 29 2 de mayo 15:00 horas
Distrito 30 26 de abril 15:00 horas
Distrito 31 24 de mayo 15:00 horas
Distrito 32 16 de mayo 15:00 horas
Distrito 33 18 de abril 15:00 horas

Los debates de diputaciones tendrán una duración de hasta 60 minutos.

Cabe mencionar que el debate de Diputación Migrante se desarrollará el próximo 15 de abril, a las 17:00 horas; en tanto que el debate de diputación de representación proporcional, será el 24 de mayo, a las 17:00 horas, con el cual se dará fin al ciclo de debates organizados por esta autoridad electoral.

2024-04-13

Morena acumula 600 quejas contra oposición

Autor: Frida Sánchez

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/morena-acumula-600-quejas-contr-oposicion/>

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, informó que a la fecha se han interpuesto más de 600 quejas y denuncias contra sus contrincantes en la capital por distintas irregularidades en lo que va de las campañas.

En conferencia de prensa, Santillán Pérez dijo que Morena ha hecho un esfuerzo por documentar y evidenciar las irregularidades de parte de la oposición, quienes buscan "judicializar" la elección del próximo 2 de junio.

Entre estas irregularidades, el representante mencionó que se ha encontrado posible compra de voto, el uso de programas públicos para obligar a los capitalinos a acudir a actividades políticas y electorales, así como la violencia con la que se han bajado y destruido pendones y otro tipo de propaganda de los candidatos de Morena, PT y PVEM.

También dio a conocer que se ha identificado "uso excesivo de recursos" de parte de algunos candidatos de oposición, por lo que adelantó que se presentarán las denuncias correspondientes.

Por otro lado, Eduardo Santillán afirmó que el partido guinda está preparado para defender en tribunales lo que, aseguró, ganarán en las urnas el 2 de junio, e hizo un llamado a que el proceso electoral se realice de forma pacífica.

"Estamos preparados nosotros para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas; tenemos un esquema muy importante de defensa y estaremos haciendo este ejercicio permanente de denuncia, como lo hemos hecho en otras ocasiones; reiteramos la necesidad de que el proceso se lleve a cabo en condiciones de paz y de tranquilidad".

César Cravioto, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, acusó que la alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, se ha dedicado a promocionar a la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Lía Limón, en redes de la demarcación y en horario de trabajo, algo por lo que también presentarán una denuncia, tanto en la Contraloría, como ante el Congreso de la Ciudad de México.

Además, dijo que solicitará a los diputados locales que se nombre a una nueva alcaldesa en esa demarcación.

Por su parte, Javier López Casarín, abanderado de Morena, PT y PVEM, advirtió que se han interpuesto 32 quejas ante el IECM por la supuesta violación de distintas disposiciones en materia electoral por parte de la candidata de la oposición en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien busca reelegirse.

2024-04-13

Morena acumula 600 quejas contra oposición

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elporvenir.mx/nacional/morena-acumula-600-quejas-contr-oposicion/715092>

CIUDAD DE MÉXICO, abril 13 (EL UNIVERSAL).- El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

(IECM), Eduardo Santillán, informó que a la fecha se han interpuesto más de 600 quejas y denuncias contra sus contrincantes en la capital por distintas irregularidades en lo que va de las campañas.

En conferencia de prensa, Santillán Pérez dijo que Morena ha hecho un esfuerzo por documentar y evidenciar las irregularidades de parte de la oposición, quienes buscan "judicializar" la elección del próximo 2 de junio.

Entre estas irregularidades, el representante mencionó que se ha encontrado posible compra de voto, el uso de programas públicos para obligar a los capitalinos a acudir a actividades políticas y electorales, así como la violencia con la que se han bajado y destruido pendones y otro tipo de propaganda de los candidatos de Morena, PT y PVEM.

También dio a conocer que se ha identificado "uso excesivo de recursos" de parte de algunos candidatos de oposición, por lo que adelantó que se presentarán las denuncias correspondientes.

Por otro lado, Eduardo Santillán afirmó que el partido guinda está preparado para defender en tribunales lo que, aseguró, ganarán en las urnas el 2 de junio, e hizo un llamado a que el proceso electoral se realice de forma pacífica.

"Estamos preparados nosotros para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas; tenemos un esquema muy importante de defensa y estaremos haciendo este ejercicio permanente de denuncia, como lo hemos hecho en otras ocasiones; reiteramos la necesidad de que el proceso se lleve a cabo en condiciones de paz y de tranquilidad".

César Cravioto, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, acusó que la alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, se ha dedicado a promocionar a la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Lía Limón, en redes de la demarcación y en horario de trabajo, algo por lo que también presentarán una denuncia, tanto en la Contraloría, como ante el Congreso de la Ciudad de México.

Además, dijo que solicitará a los diputados locales que se nombre a una nueva alcaldesa en esa demarcación.

Por su parte, Javier López Casarín, abanderado de Morena, PT y PVEM, advirtió que se han interpuesto 32 quejas ante el IECM por la supuesta violación de distintas disposiciones en materia electoral por parte de la candidata de la oposición en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien busca reelegirse.

2024-04-13

Morena acumula 600 quejas contra oposición

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/2024/morena-acumula-600-quejas-contr-oposicion.html>

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, informó que a la fecha se han interpuesto más de 600 quejas y denuncias contra sus contrincantes en la capital por distintas irregularidades en lo que va de las campañas.

En conferencia de prensa, Santillán Pérez dijo que Morena ha hecho un esfuerzo por documentar y evidenciar las irregularidades de parte de la oposición, quienes buscan "judicializar" la elección del próximo 2 de junio.

Entre estas irregularidades, el representante mencionó que se ha encontrado posible compra de voto, el uso de programas públicos para obligar a los capitalinos a acudir a actividades políticas y electorales, así como la violencia con la que se han bajado y destruido pendones y otro tipo de propaganda de los candidatos de Morena, PT y PVEM.

También dio a conocer que se ha identificado "uso excesivo de recursos" de parte de algunos candidatos de oposición, por lo que adelantó que se presentarán las denuncias correspondientes.

Por otro lado, Eduardo Santillán afirmó que el partido guinda está preparado para defender en tribunales lo que, aseguró, ganarán en las urnas el 2 de junio, e hizo un llamado a que el proceso electoral se realice de forma pacífica.

"Estamos preparados nosotros para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas; tenemos un esquema muy importante de defensa y estaremos haciendo este ejercicio permanente de denuncia, como lo hemos hecho en otras ocasiones; reiteramos la necesidad de que el proceso se lleve a cabo en condiciones de paz y de tranquilidad".

César Cravioto, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, acusó que la alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, se ha dedicado a promocionar a la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Lía Limón, en redes de la demarcación y en horario de trabajo, algo por lo que también presentarán una denuncia, tanto en la Contraloría, como ante el Congreso de la Ciudad de México.

Además, dijo que solicitará a los diputados locales que se nombre a una nueva alcaldesa en esa demarcación.

Por su parte, Javier López Casarín, abanderado de Morena, PT y PVEM, advirtió que se han interpuesto 32 quejas ante el IECM por la supuesta violación de distintas disposiciones en materia electoral por parte de la candidata de la oposición en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien busca reelegirse.

2024-04-13

Morena acumula 600 quejas contra oposición

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/morena-acumula-600-quejas-contr-oposicion.html>

El representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Eduardo Santillán, informó que a la fecha se han interpuesto más de 600 quejas y denuncias contra sus contrincantes en la capital por distintas irregularidades en lo que va de las campañas.

En conferencia de prensa, Santillán Pérez dijo que Morena ha hecho un esfuerzo por documentar y evidenciar las irregularidades de parte de la oposición, quienes buscan "judicializar" la elección del próximo 2 de junio.

Entre estas irregularidades, el representante mencionó que se ha encontrado posible compra de voto, el uso de programas públicos para obligar a los capitalinos a acudir a actividades políticas y electorales, así como la violencia con la que se han bajado y destruido pendones y otro tipo de propaganda de los candidatos de Morena, PT y PVEM.

También dio a conocer que se ha identificado "uso excesivo de recursos" de parte de algunos candidatos de oposición, por lo que adelantó que se presentarán las denuncias correspondientes.

Por otro lado, Eduardo Santillán afirmó que el partido guinda está preparado para defender en tribunales lo que, aseguró, ganarán en las urnas el 2 de junio, e hizo un llamado a que el proceso electoral se realice de forma pacífica.

"Estamos preparados nosotros para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas; tenemos un esquema muy importante de defensa y estaremos haciendo este ejercicio permanente de denuncia, como lo hemos hecho en otras ocasiones; reiteramos la necesidad de que el proceso se lleve a cabo en condiciones de paz y de tranquilidad".

César Cravioto, vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, acusó que la alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, se ha dedicado a promocionar a la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Lía Limón, en redes de la demarcación y en horario de trabajo, algo por lo que también presentarán una denuncia, tanto en la Contraloría, como ante el Congreso de la Ciudad de México.

Además, dijo que solicitará a los diputados locales que se nombre a una nueva alcaldesa en esa demarcación.

Por su parte, Javier López Casarín, abanderado de Morena, PT y PVEM, advirtió que se han interpuesto 32 quejas ante el IECM por la supuesta violación de distintas disposiciones en materia electoral por parte de la candidata de la oposición en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien busca reelegirse.

2024-04-13

Acumula Morena 600 quejas contra oposición en la CDMX

Autor: Gerardo Hernández

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/acumula-morena-600-quejas-contr-oposicion-en-la-cdmx-FD11657763>

CDMX.- Eduardo Santillán, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), reportó que hasta la fecha han presentado más de 600 quejas y denuncias contra sus adversarios por irregularidades en las campañas.

Durante una conferencia de prensa el morenista expuso que el partido ha hecho un esfuerzo por documentar y evidenciar las anomalías de la oposición, quienes buscan "judicializar" la elección del 2 de junio.

De las irregularidades detectaron la supuesta compra de voto, el uso de programas públicos con el fin de obligar a los capitalinos a acudir a actividades políticas y electorales.

Además señalan la violencia con la que han bajado o destruido pendones y otro tipo de propaganda de los candidatos que representan a Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista.

¡Descubre el fascinante newsletter de Vanguardia y enamórate de la naturaleza del sureste de Coahuila! Únete para vivir aventuras, experiencias únicas y aprender todo sobre el senderismo. Regístrate ahora mismo.

El partido también identificó el "uso excesivo de recursos" por parte de algunos candidatos de oposición y por ello presentarán las denuncias que se requieran.

Santillán afirmó que en Morena están preparados para defender en los tribunales lo que, afirma, ganarán en las urnas el 2 de junio y también lanzó un llamado para que el proceso electoral se lleve de forma pacífica.

"Estamos preparados nosotros para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas; tenemos un esquema muy importante de defensa y estaremos haciendo este ejercicio permanente de denuncia, como lo hemos hecho en otras ocasiones; reiteramos la necesidad de que el proceso se lleve a cabo en condiciones de paz y de tranquilidad", resaltó.

El vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, también resaltó que Mariana Rodríguez, alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, está dedicándose a promocionar a la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Lía Limón.

Los morenistas presentarán por este caso la denuncia correspondiente tanto en la Contraloría de la localidad, como ante el Congreso de la Ciudad de México y solicitarán a los diputados que nombren a una nueva alcaldesa.

Javier López Casarín, abanderado de Morena, PT y PVEM, compartió que ha interpuesto 32 quejas ante el instituto electoral de la localidad por la supuesta violación de distintas disposiciones en materia electoral por parte de la candidata Lía Limón.

2024-04-13

Morena denuncia intentos de descalificación del proceso electoral en la Ciudad de México

Autor: Diego Araiza

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/morena-denuncia-intentos-descalificacion-judicializacion-proceso-electoral-ciudad-mexico.html>

Denuncia intentos del PRIANRD por descalificar y judicializar el proceso electoral con presunta compra de votos y uso de recursos públicos para promover a candidatos de oposición

Eduardo Santillán Pérez, representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), ha expresado preocupación por lo que él describe como intentos del PRIANRD (PRI, PAN, PRD) por descalificar y judicializar el proceso electoral en la capital del país.

Santillán Pérez señaló que, desde Morena, se ha realizado un gran esfuerzo para documentar y evidenciar todas las irregularidades que el frente perdedor ha cometido desde el inicio del proceso electoral en la ciudad. Entre estas irregularidades, destaca la presunta compra de votos por parte de la oposición.

"Nos preocupa también la utilización de programas públicos en diversas alcaldías gobernadas por el PRIAN, donde personas beneficiarias están siendo obligadas a participar en actividades político-electorales bajo amenazas", afirmó Santillán Pérez.

El representante de Morena también denunció casos relacionados con el retiro y destrucción de propaganda de los candidatos de su partido, así como la presunta intromisión de funcionarios públicos del PAN, PRI y PRD en las campañas, utilizando recursos públicos para promover a sus candidatos.

Primero Taboada, luego Clara y después Chertorivski; definen orden de intervención del segundo debate

"Estamos preparados para defender en los tribunales lo que vamos a ganar en las urnas", declaró Santillán Pérez, subrayando la importancia de que el proceso electoral se lleve a cabo en condiciones de paz y tranquilidad.

Además, mencionó la identificación de un uso excesivo de recursos por parte de algunos candidatos de la oposición, lo que habría provocado el rebase de los toques de campaña. Ante esto, afirmó que presentarán las denuncias correspondientes.

Por otro lado, el senador César Cravioto, también vocero de la candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, señaló a la alcaldesa en funciones de Álvaro Obregón, Mariana Rodríguez, por promocionar a Lía Limón en las redes oficiales de la demarcación y en horario de trabajo.

"En lugar de estar trabajando, se ha dedicado a sacar mensajes en favor de Lía Limón", acusó Cravioto. Afirmó que presentarán denuncias ante la Contraloría y el Congreso de la Ciudad de México, y solicitarán que se nombre a una nueva alcaldesa en la demarcación.

Estas declaraciones y acciones evidencian el clima tenso y disputado que se vive en la recta final del proceso electoral en la Ciudad de México, donde las acusaciones y denuncias entre los diferentes actores políticos están en aumento.

Más noticias sobre el proceso electoral en CDMX

IECM inicia promoción del voto en centros penitenciarios de CDMX

"Conóceles": IECM invita a consultar perfiles de candidatos a diputaciones, alcaldías y concejalías

2024-04-13

¿Rozón...y?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elmexiquensehoy.blogspot.com/2024/04/rozony.html>

"Los violentadores no pueden estar en cargos ni en candidaturas, deben estar en la cárcel": Maricela Gastelú

*Janecarlo Lozano, candidato de Morena a la alcaldía Gustavo A. Madero, es exhibido como deudor alimentario y violentador de mujeres.

Por Fabián Jiménez N.

*Columna publicada en

www.indicadorpolitico.com.mx

<https://elindependiente.com.mx>

El escenario electoral en Morena en la CDMX entró en crisis de gran magnitud, donde las huestes del ex alcalde de la Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil, por la imposición a la candidatura de Janecarlo Lozano a la alcaldía maderense. No todo quedó ahí, ya que la fractura que prevalece en las bases de Morena en la Gustavo A. Madero ante la imposición de Lozano Reynoso, ya afectó de manera directa la campaña de Clara Brugada, y está a un tris de que le pegue a su abanderada presidencial, Claudia Sheinbaum.

Se les desbordó...y los daños colaterales en el partido guinda ya es de preocupación por haber aceptado ante la ilegalidad de ser candidato a un deudor alimenticio y violentador de mujeres, como lo es Jeancarlo Lozano Reynoso.

El pasado 15 de febrero de 2022, Adrián Rueda en su columna "Capital político" del periódico Excelsior, señaló que "¿Vas a votar por Janecarlo (entonces candidato a diputado por el PRD), un delincuente en potencia que tiene cuatro averiguaciones previas por abuso sexual, violencia familiar, usurpación de funciones y abuso de autoridad?

"Yo te digo a ti, denunciante, que estoy contigo. Que estoy a tus órdenes para ir a la Fiscalía a integrar las respectivas carpetas de investigación; cuentas conmigo".

Eran tiempos de campaña y quien habla es el diputado de Morena Nazario Norberto Sánchez, quien en un debate previo a las elecciones en la Ciudad de México acusó al entonces perredista Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso de delincuente.

En el debate, Nazario fue muy claro al calificar a Janecarlo de delincuente, con al menos cuatro averiguaciones previas abiertas, y pedir a los afectados que lo contactaran para presentarlo ante la Fiscalía.

Con información del portal SDP Noticias (@sdpnoticias) con fecha del 25 de noviembre de 2021, "el diputado local por Morena, Janecarlo Lozano, fue exhibido como deudor alimentario frente al Congreso de la Ciudad de México (CDMX)".

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, colectivas feministas que

impulsan la Ley Sabina, exigen la creación de un Registro Nacional de Deudores Alimentarios exhibiendo los nombres de hombres y padres irresponsables.

La Ley Sabina busca, entre otras cosas, evitar que los padres que se niegan a pagar la pensión alimenticia a sus hijos e hijas puedan ocupar cargos públicos o buscar ocupar uno.

Violentador de mujeres Janecarlo Lozano...

El diputado local con licencia por Morena de la [CDMX](#) y candidato a la alcaldía Gustavo Madero, Janecarlo Lozano, fue denunciado por su esposa, Mahogany Bustos Sánchez, por violencia de género ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena.

Según pudo saber LPO, la denuncia fue presentada el pasado 18 de enero con acuse de recibo del Comité Ejecutivo Nacional del partido guinda. Según la misma, Mahogany Bustos Sánchez fue atacada verbal y físicamente por el diputado luego de que este iniciara una discusión en el interior de su vehículo cuando realizaban un viaje junto a sus hijos.

El documento sostiene que el legislador la "quiso bajar y la ofendió con palabras como idiota, mamona, imbécil y pendeja" a lo que la denunciante se defendió y exigió respeto, lo que provocó que el diputado la jalara del brazo y bajara a la niña que circulaba junto a ellos.

A raíz de esto, la denunciante sufre hematomas en el costado izquierdo de la cara, en el ojo del mismo lado y sangrado interno en la piel como así también laceraciones en la parte superior izquierda del labio.

Una denuncia obtenida por SDPnoticias, explica que el diputado tiene denuncias por

Violencia familiar

Abusos físicos y verbales

No es la primera vez que el diputado que aspira a ser alcalde es denunciado por este tipo de violencia. En la Procuraduría General de Justicia de la [CDMX](#) consta una denuncia previa bajo el folio FGAM/GAM-4/T-2/01370/11-5. Asimismo, el [Instituto Electoral de la CDMX \(IECM\)](#) determinó que el diputado incurrió en violaciones a la normatividad relacionada con la presentación de su informe de labores.

Tras la reforma al artículo 38 de la Constitución que permitió que para este 2024, ni deudores alimentarios ni violentadores de mujeres puedan llegar al poder, el [Instituto Nacional Electoral](#) se encuentra en la revisión de candidaturas para garantizar que ninguna persona que aspira a un cargo federal, esté en este supuesto.

Ahora, la Constitución prohíbe que cualquier persona "sea registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular, ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público" si tiene "sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual.

Tiene el objetivo de suspender derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público a agresores sexuales y deudores alimentarios.

"Los violentadores no pueden estar en cargos ni en candidaturas, deben estar en la cárcel": Maricela Gastelú

En el programa "Diálogos con tus [Candidatos](#)", transmitido por la Cámara de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), el pasado 11 de abril del presente año, asistió Maricela Gastelú, candidata de la alianza 'Va por la [CDMX](#)', quién mostró capacidad e inteligencia para ser la próxima alcaldesa de la Gustavo A. Madero.

Dónde a pesar de haber sido invitado "le sacó" al debate frontal, Janecarlo Lozano Reynoso, candidato de Morena a la alcaldía maderense, quién tiene actualmente una denuncia por violentador de mujeres.

"Yo estoy segura que la alcaldía se va a definir entre mujeres. Porque es tiempo de mujeres, porque, además, nuestra alcaldía es de las más inseguras para ser mujer.

La violencia no está afuera, la violencia está adentro, por eso, cómo mujeres maderenses, no podemos votar por VIOLENTADORES", dijo Maricela Gastelú.

Los VIOLENTADORES no pueden estar en cargos ni en candidaturas, "deben estar en la cárcel, ahí deben estar las personas que se atreven a fallarle a los hijos, a las mujeres a las esposas, pero aquí, hay dos abogadas y se toparon con mujeres, y se toparon con la Ley y no vamos a permitir que esta alcaldía siga siendo botín de violentadores", finalizó.

Ver #video en...

<https://youtu.be/SJGkLKP5hyM>

#Junt@sEsPosible

#VaPorTuSeguridad

#Elecciones2024

#ElCambioViene

#Vota2dejunio

[#CDMX](#)

#GAM

Así es como estaré compartiendo con todos ustedes #MiColumnaDeHoy ¿Rozón... y?, y me pongo a sus órdenes en el sitio web: <https://www.facebook.com/fabianjimeneznarvaez1>, correo electrónico: fabianjimeneznarvaez@gmail.com, twitter: [fabian7511](#), instagram: [fabianjimenezn](#), y en la página de Facebook, me puedes encontrar como @Fajinar

2024-04-13

Denuncian a Lía Limón por desviar 5mdp en Álvaro Obregón para su campaña

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/04/13/denuncian-a-lia-limon-por-desviar-5mdp-en-alvaro-obregon-para-su-campana/>

Visitas

Denuncian a la candidata de 'Va por la CDMX' a la alcaldía de Álvaro Obregón por el uso indebido de recursos públicos ante el IECM

REDACCIÓN, GRUPO CANTÓN

A menos de 2 semanas de haber iniciado la contienda electoral en la Ciudad de México, la panista Lía Limón, quien aspira a su reelección en la Alcaldía Álvaro Obregón, se encuentra en el ojo del huracán por diversas quejas interpuestas ante el Instituto Electoral capitalino (IECM), entre ellas por el desvío de más de 5 millones de pesos para su campaña proselitista.

Javier López Casarín, abanderado de "Sigamos Haciendo Historia" a dicha demarcación, expuso públicamente 32 quejas en contra de Limón, entre las que destacan graves acusaciones por el uso indebido de recursos públicos para su promoción personalizada, lo que contraviene al artículo 134 de la Constitución Política Mexicana.

Según el aspirante de la coalición Morena, PT y PVEM, se han documentado gastos por un total de 5 y medio millones de pesos destinados a la pinta de bardas con la leyenda "En Álvaro Obregón, aliados con la Limón". Estos fondos que deberían haber sido utilizados para actividades gubernamentales, fueron canalizados a la campaña de la candidata, como se evidencia en varias solicitudes de transparencia.

Además, hay otras quejas por actos anticipados de campaña; eventos proselitistas en horario laboral; uso faccioso de programas sociales, y promoción irregular a través de las redes sociales oficiales de la Alcaldía Álvaro Obregón.

En ese contexto, López Casarín se refirió al incremento de las preferencias electorales a su candidatura, contrastándola con una supuesta disminución en las preferencias hacia Lía Limón, aspirante de la alianza PAN, PRI y PRD. Al respecto, sugirió que las acciones ilegales de Limón y su equipo podrían estar motivadas por la frustración y el enojo ante la pérdida de votantes.